



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA

RESOLUCIÓN NO. 09-2025

CONSIDERANDO: Que es deber del Honorable Ayuntamiento Municipal de Barahona reconocer a aquellas personalidades que, por su trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la sociedad, son merecedoras de distinciones honoríficas.

CONSIDERANDO: Que el señor **Chen Luning**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la **República Popular China**, ha demostrado un firme interés en fortalecer los lazos de amistad, cooperación y colaboración entre la República Popular China y la provincia de Barahona, impulsando el desarrollo cultural y el intercambio entre ambas naciones.

CONSIDERANDO: Que su visita oficial al municipio de Barahona representa una valiosa oportunidad para estrechar vínculos bilaterales en el ámbito cultural, promoviendo el entendimiento mutuo y la cooperación en distintas áreas de interés común.

CONSIDERANDO: Que es un honor para el Ayuntamiento Municipal de Barahona recibir a tan distinguida personalidad, cuya labor diplomática ha contribuido al fortalecimiento de las relaciones entre la República Dominicana y la República Popular China.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que confiere la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Barahona:

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar como **Huésped Distinguido del Municipio de Barahona** al señor **Chen Luning**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China, en reconocimiento a su interés y disposición de colaborar con la provincia y el municipio en el fortalecimiento de los lazos culturales entre ambas naciones.

SEGUNDO: Hacer entrega de esta resolución en un acto protocolar durante su visita oficial, como muestra de gratitud y respeto por su labor diplomática y su interés en contribuir al desarrollo cultural del municipio de Barahona.

TERCERO: Instruir a la Secretaría General del Ayuntamiento para que haga constar esta resolución en los registros municipales y se entregue copia certificada al homenajeado.

DADO en el Salón de Sesiones Luis Ayala del Ayuntamiento Municipal de Barahona, a los 05 días del mes de Marzo del año 2025.

SR. RICARDO DOMINICÍ FELIZ
Presidente del concejo de regidores



DENZEL YULIANE GREN ALCANTARA
Secretario del Concejo de Regidores

